	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN	Código:	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

INVITACIÓN PÚBLICA CMC-SG-083-2024

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

1. OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION QUE TIENE COMO OBJETO EL SUMINISTRO DE COMIDAS SERVIDAS A LA MESA BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE O TIPO BOLSA, PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO HACE TRÁNSITO POR EL MUNICIPIO DE YARUMAL ANTIOQUIA

Siendo las 12:00 horas del día 05/11/2024, en la Oficina de Contratación del municipio de Yarumal, Antioquia, se instala la audiencia para la verificaciòn de requisitos habilitantes y/o informe de SELECCIÓN del proceso de Mínima Cuantía CMC-SG-083-2024

La trazabilidad de las propuestas recibidas son las siguientes:

2. PROPUESTAS PRESENTADAS AL MOMENTO DEL CIERRE DEL PROCESO

	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA MONTO AGOTABLE		FECHA ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	15.272.595-1	EDWIN ARLES LOPEZ VELASQUEZ	Subtotal	$ 62,423	01/11/2024	20:34
			TOTAL OFERTA	**$ 62,423**		

3. LISTADO DE ELEGIBLES Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD
(Valor con AU incluido.)

	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA	FECHA ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	15.272.595-1	EDWIN ARLES LOPEZ VELASQUEZ	$ 62,423	01/11/2024	20:34

Por ser un proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 el único criterio de calificación será el menor precio ofertado.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

4.1. Tabla de requisitos habilitantes

EDWIN ARLES LOPEZ VELASQUEZ

#	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Anexo 1 - Pacto de Transparencia	X		
2	Formato 1 - Carta de Presentación de la Oferta	X		
3	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	X		NO APLICA
4	Formato 3- Experiencia		X	NO APORTA FORMATO 3
5	Formato 4 - Pago de Seguridad Social y Aportes Legales	X		
6	Formulario 1- Propuesta Económica	X		
7	Certificado de existencia y representación legal	X		
8	Registro Único Tributario - RUT	X		
9	Cédula de ciudadanía (Representante legal)	X		

10	Hoja de vida en formato de la función pública	X		
11	Declaración de bienes y rentas en formato de la función pública (Solo personas naturales)	X		
12	Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X		
13	Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X		
14	Antecedentes Penales y requerimientos Judiciales (Policía)	X		
15	Antecedentes de Medidas Correctivas	X		
16	Antecedentes Delitos Sexuales contra menores	X		
17	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		
18	Certificado de multas y sanciones	X		
19	Compromiso Anticorrupción	X		
20	EXPERIENCIA A.Que el objeto y/o alcance del contrato relacionado B.Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 - Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no cada integrante. C.El proponente deberá acreditar la experiencia del proponente a través de un (1) certificado de cumplimiento de contratos ejecutados y terminados a satisfacción y/o acta de terminación y/o liquidación cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV Dichos contratos serán evaluados teniendo en cuenta el contenido establecido en la Matriz 1 – Experiencia. D.Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación. E.No debe haberse impuesto alguna multa, cláusula penal, caducidad o haberse declarado algún siniestro, so pena de que dichos contratos no se tengan en cuenta para acreditar la experiencia. Esta regla no se aplicará en caso de que solo se haya declarado el siniestro de la póliza de responsabilidad civil extracontractual.	X		CUMPLE

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la verificación de requisitos habilitantes realizada a las propuestas presentadas por todos los proponentes, el evaluador del proceso manifiesta lo siguiente:

EDWIN ARLES LOPEZ VELASQUEZ	**NO HABILITADA** El proponente cumple con todos los requisitos del proceso.

De acuerdo a lo anterior, el orden de elegibilidad es el siguiente:

#	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA	FECHA ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	15.272.595-1	EDWIN ARLES LOPEZ VELASQUEZ	$ 62,423	01/11/2024	12:16

De acuerdo a lo anterior,el proponente ZABALA RIVERA MARLENE DEL SOCORRO, identificado con NIT 32.559.575-1, cuenta con un tiempo de un (1) día hábil, tiempo en que el epresente informe de evlauación entrará en traslado con el fin de recibir observaciones al mismo y que además pueda SUBSANAR LOS REQUISITOS MARCADOS COMO NO CUMPLE, so pena de incurrir en causal de rechazo

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

Carolina Sossa Mesa

CAROLINA SOSSA MESA
Contratista - Asesor Contratación

Proyectó: Daniel Steven González.	Revisó: Ana Lucía Pérez Medina.	Aprobó: Carolina Sossa Mesa.
Cargo: Contratista - Apoyo Contratación.	Cargo: Secretaria General Y De Gobierno.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		